

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017
10:16 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:16) diez horas con dieciséis minutos del día de hoy, martes (25) veinticinco de julio del (2017) dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Mtro. René De la Garza Giacomán y Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. José Luis Martínez Campos; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola; por el Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín; por el Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López; por el Partido Morena, C. Carlos González Peña; por el Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha; y por el Candidato Independiente Luis Horacio

Salinas Valdez, C. Daniel Héctor Saldívar Olvera. Incorporándose posteriormente el Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, Representante del Partido Acción Nacional.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar lectura al orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Informes que de conformidad con lo establecido en el artículo 355, numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, rinden las diferentes comisiones de este Órgano Electoral al Consejo General.
 - 2.1. Informe de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
 - 2.2. Informe de la Comisión de Organización Electoral.
 - 2.3. Informe de la Comisión de Quejas y Denuncias.
 - 2.4. Informe de la Comisión de Educación Cívica.
 - 2.5. Informe de la Comisión de Participación Ciudadana.
 - 2.6. Informe de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y con los Organismos Públicos Locales Electorales.
 - 2.7. Informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.
 - 2.8. Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 - 2.9. Informe de la Comisión Temporal de Seguimiento del Voto de las y los Coahuilenses Residentes en el Extranjero.
 - 2.10. Informe de la Comisión Temporal de Debates.
3. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, puso a consideración de los miembros del Consejo General el orden del día, y no habiendo intervención alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomase la votación correspondiente, quedando este aprobado por unanimidad.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, hizo constar que siendo las (10:19) diez horas con diecinueve minutos, se hizo presente en la Sesión el Doctor Jorge Arturo Rosales Saade, representante propietario del Partido Acción Nacional.

SEGUNDO. - INFORMES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 355, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RINDEN LAS DIFERENTES COMISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, abrió una primera ronda de discusión.

El representante del Candidato Independiente Luis Horacio Salinas Valdez, Lic. Daniel Héctor Saldívar Olvera, dijo que ya había visto los informes e hizo mención a dos, el Informe de la Comisión de Educación Cívica y el de la Comisión de Participación Ciudadana. Mencionó que estos dos son muy importantes, ya que para que se tenga una democracia fuerte es necesario tener una participación ciudadana activa, no únicamente en las elecciones o en el día de la Jornada Electoral. Felicitó a la Consejera Electoral Ma. De los Ángeles López Martínez por el trabajo realizado y externando su inquietud dijo que se debía hacer mucho más. Él cree que la Educación Cívica tiene como objetivo promover y dotar a los ciudadanos de competencias cívico-democráticas para el ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Agregó que, el problema de tanta corrupción en nuestro país se debe precisamente a que hay una falta de participación ciudadana verdadera, y recaló que se necesita que se entre de lleno a la promoción de la Educación Cívica y Participación Ciudadana.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, abrió una segunda ronda de discusión.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, dijo que tuvo dudas sobre el informe de la Comisión de Organización Electoral, sobre la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES y sobre el informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, en relación con las problemáticas que se prestaron durante todo el proceso electoral y hasta la fecha. Afirmó, que el darlos por vistos sin que se rindiera un informe oral en la sesión le pareció ofensivo. Dijo que él, en algunas ocasiones, ha recriminado el trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES y que entendía que estaban de vacaciones, pero no sabía cómo es que se quería rendir un informe si el personal no está presente. Concluyó diciendo que le gustaría que le dieran un informe pormenorizado y de forma verbal, refiriéndose a los puntos 2.2, 2.6 y 2.7.

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, agradeció el comentario del representante del candidato independiente y se sumó a su inquietud, considerando que es fundamental que se lleven a cabo programas acuciosos y permanentes en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Agregó que se tiene un plan anual vigente y que fue muy gratificante para ambas comisiones haber podido interactuar con la ciudadanía organizada durante el proceso electoral y obtener números más allá de la inversión Institucional del órgano, y dijo que fue voluntad política de la ciudadanía organizada quien hizo una copiosa participación, añadiendo que eso los compromete a reforzar los programas específicos en la formación de esa ciudadanía activa que se apropió de los espacios públicos y tomó decisiones. Dijo que hay que ser coadyuvantes y también instructores para que se pueda cumplir ese derecho que obra en todos y cada uno de los Coahuilenses y de la ciudadanía de este país, para que cada vez más se pueda participar en la vida pública y en la toma de decisiones. Concluyó diciendo que estarán dando puntual razón de las próximas actividades tanto de difusión como de instrucción a través de diálogos y del cumplimiento de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para buscar encaminar más el propósito.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó, con respecto a la intervención del representante del Partido Encuentro Social, que precisamente el objetivo de circular previamente los Informes es para que se tenga la oportunidad de revisarlos y hacer, en su caso, preguntas y cuestionamientos concretos. Por último, le pidió al representante que, con relación a su intervención y con los informes a los que hacía referencia, si tenía algunas preguntas específicas concretas con cada uno de los informes, ya que los mismos son de una gran amplitud.

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, preguntó a la Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez que, si se tenía un programa de acción ya previsto en lo que restaba del año, si la respuesta fuera positiva, si se pudiera contar con el mismo.

La Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, respondió que sí, que se tiene un plan anual de trabajo en el cual se lleva un poco más del primer semestre, en el cual dichas actividades son constantes y permanentes, y recordó que una sesión anterior se propuso un punto de acuerdo del Consejo General, en el cual se abriría la posibilidad de diálogos informativos para el análisis y la discusión global de lo que fue el proceso electoral, y dijo que como no se ha concluido, no se ha estimado pertinente seguir trabajando en dicho programa, agregando que sería un canal de comunicación y también a la par con Educación Cívica, hacer la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica en el estado y calendarizar los diálogos de discusión. Concluyó diciendo

que son programas que con mucho gusto se comparten y que también se encuentran publicados en la página de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, solicitó, en relación al punto 2.2, que no se les sea aprobado su informe, ya que no se encuentra presente la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES. Dijo que su intención no es preguntar sobre lo que informó, si no hacer cuestionamientos sobre las dificultades presentadas durante todo el proceso electoral, y el por qué no se realizó una vinculación idónea, cuáles fueron las problemáticas en el proceso electoral; finalmente dijo que fue la Comisión de Vinculación la que ocasionó tantos descalabros durante todo el proceso electoral.

El representante del Partido Morena, C. Carlos González Peña, expresó que se les mandan los correos con muy poco tiempo para leer todo. También hizo mención sobre el punto 2.2, diciendo que en la bodega que se puso para resguardar las boletas se les pidió firmar para sellar la puerta, dijo que iban y firmaban y al otro día que regresaban ya estaba la puerta abierta, pero nunca se les avisó.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, se refirió a la intervención del representante del Partido Encuentro Social, mencionando que la Comisión de Vinculación a la que hace referencia en el informe es la que está integrada únicamente por la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales de Instituto Electoral de Coahuila, dijo que no quería decir que en esta Comisión de Vinculación esté o participe personal del Instituto Nacional Electoral, y mencionó que no hay aprobación de estos informes, únicamente es la presentación. Después se refirió a la intervención del representante del Partido Morena, mencionando que la convocatoria que se hizo para sesionar, cumple con los tiempos que establece el reglamento de sesiones y, en todo caso, si no se circulan los documentos pues se tuvieron que leer en la sesión, recalando que el reglamento lo marca así y en relación a lo de la bodega que mencionaba el representante, el Secretario Ejecutivo dijo que día con día mientras se estuvo realizando la actividad del conteo y sellado o agrupamiento de las boletas, la misma se tenía que llevar a cabo con quienes estuvieran presentes en el momento. Concluyó diciendo que, previamente se les avisó mediante oficio las fechas en que se llevarían a cabo dichas actividades y se fue muy puntual en decir todos los días en que se tenía que abrir la bodega para llevar a cabo dichas actividades.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, procedió a manifestar que se tenía por rendidos los Informes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el de la Comisión de Organización Electoral, el de la Comisión de Quejas y Denuncias, el

Informe de la Comisión de Educación Cívica, el Informe de la Comisión de Participación Ciudadana, así como el de la Comisión de Vinculación con el INE y con los Organismos Públicos Locales Electorales, de igual manera se tiene por recibido el Informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, el de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, también el de la Comisión Temporal de Seguimiento del Voto de los Coahuilenses Residentes en el Extranjero y finalmente el Informe de la Comisión Temporal de Debates. Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, pasar al siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (10:37) diez horas con treinta y siete minutos, y no habiendo otro asunto que tratar, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (25) veinticinco de julio de (2017) dos mil diecisiete, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

Instituto Electoral de Coahuila